



Departamento de Córdoba
Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN N° 527 DEL 2021

06 OCT 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, PERIODO 2022-2025"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE MONTERÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, el Artículo 5° de la Ley 1904 de 2018 y la Resolución 0728 del 18 de noviembre de 2019 de la Contraloría General de la república, dentro del marco de la convocatoria pública No 001 de 2021

CONSIDERANDO:

Que con base a la convocatoria No. 001 del 2021, el Concejo Municipal de Montería, convocó a la ciudadanía para la conformación del registro de elegibles para el cargo del Contralor Municipal de Montería.

Que la Universidad del Atlántico, acreditada en alta calidad fue designada para revisar las hojas de vida de los candidatos inscritos en la convocatoria y adelantar los procesos de evaluación.

Que dentro de este marco se han adelantado la fase de publicación de la convocatoria y de inscripciones.

Que la Universidad conforme sus obligaciones contractuales llevó a cabo el de proceso revisión de todas y cada unas de las hojas de vida presentadas por los aspirantes con ocasión de las inscripciones que tuvieron lugar hasta el día 01 de octubre de 2021.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Admitir a los siguientes aspirantes para el mencionado concurso:

NOMBRES COMPLETOS		Requisitos Generales Resolución 511 y 512 de 2021.
1	MARÍA VICTORIA BADRAN TINOCO	ADMITIDO
2	LUIS FERNANDO OTERO HOYOS	ADMITIDO
3	ALEXANDER RAMOS MENDOZA	ADMITIDO
4	ERNESTO DE JESÚS CÁLIZ MARTÍNEZ	ADMITIDO
5	MIGUEL EDUARDO GARCÍA PRADA	ADMITIDO
6	BRISEIDA DEL CARMEN CUADRADO ARTEAGA	ADMITIDO
7	JADER EDUARDO SOLANO FLÓREZ	ADMITIDO
8	JUAN DE LA CRUZ MARTÍNEZ PETRO	ADMITIDO
9	DORA INÉS AARÓN TAPIA	ADMITIDO
10	PEDRO LUIS BANDA PEÑA	ADMITIDO
11	TANIA MARCELA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ	ADMITIDO
12	JORGE ENRIQUE GUTIÉRREZ GARCÉS	ADMITIDO
13	RODOLFO JOSÉ MARTÍNEZ MARCELO	ADMITIDO
14	ANYELA PATRICIA CABEZA DEL TORO	ADMITIDO
15	FREDY ANTONIO ARRIETA RAMOS	ADMITIDO
16	JORGE LUIS VERTEL GUTIÉRREZ	ADMITIDO
17	YESSID MIGUEL BETANCOURT ESPITIA	ADMITIDO
18	PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ LARA	ADMITIDO
19	CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOÍTIA	ADMITIDO
20	SERGIO RENE CORTES RINCÓN	ADMITIDO



Departamento de Córdoba
Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN N° 527 DEL 2021

06 OCT 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, PERIODO 2022-2025"

ARTÍCULO SEGUNDO: Inadmitir al siguiente aspirante para el mencionado concurso:

NOMBRES COMPLETOS	CAUSAL DE INADMISION.
CARLOS ANDRÉS RIVERA CARDONA	Certificados de antecedentes superan los 8 días.
OMAR DARÍO LOZANO FLÓREZ	No adjuntó certificado de antecedentes profesionales.
JUAN SEBASTIÁN QUINTERO MENDOZA	Certificados de antecedentes superan los 8 días.
VICTORIA AMALIA PRECIADO BURGOS	No adjunta título profesional, no adjuntó la copia de la cedula de ciudadanía y tampoco copia de la tarjeta profesional.

ARTÍCULO TERCERO: Las reclamaciones que formulen los aspirantes que no fueron admitidos al concurso deberán presentarse de forma presencial en la secretaria general del Concejo de Montería (Calle 27 con Cra 3, Edificio de la torre y miranda piso 3) o de forma virtual al correo electrónico: concejodemonteria@hotmail.com el 7 y 8 de octubre de 2021, desde las 8 a.m., hasta las 5:00 p.m.

PARÁGRAFO PRIMERO: Se recomienda enunciar en el asunto del correo electrónico "Reclamación a inadmisión de aspirante".

PARÁGRAFO SEGUNDO: Se entiende incluida íntegramente dentro de la presente resolución el acta No 01 de 06 de octubre de 2021, suscrito por los representantes de la Universidad del Atlántico.

Dada en Montería, a los 06 de octubre de 2021

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

LEONEL ALFONSO MÁRQUEZ SANES
Presidente

JOHN EDISSON HOYOS DUQUE
Primer Vicepresidente

MARÍA ANGÉLICA CORREA TRHEEBILCOCK
Segunda Vicepresidente